

50003

AUTO DE APERTURA DEL PROCESO A PRUEBAS
SIM- 25531935

REF: Niño, niña o adolescente: , hoy 8 de septiembre de 2020, la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal No. 3, en uso de las facultades legales conferidas por la ley 1098 de 2006 (ley de infancia y adolescencia), teniendo en cuenta que se encuentran Notificadas las partes y Vencido el término de cinco (5) días concedido a las mismas en el AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACION de 25 de septiembre de 2019, para que aportaran o solicitaran pruebas, procede a abrir el proceso a pruebas, en los siguientes términos:

PRUEBAS SOLICITADAS O APORTADAS POR

LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, PERSONAS CON QUIENES CONVIVE O SEAN RESPONSABLES DE SU CUIDADO, O DE QUIENES DE HECHO LO TUVIEREN A SU CARGO Y DE LOS IMPLICADOS EN LA VIOLACION O AMENAZA DE DERECHOS:

A. NO SOLICITARON PRUEBAS

Ténganse como tales las aportadas al momento de realizar la primera verificación de derechos del(os) Niños, Niñas o adolescentes y las que posterioridad allegaron al proceso.

PRUEBAS ICBF

Ténganse como tales las aportadas al momento de la apertura de la investigación y que obran en el expediente:

B. DOCUMENTALES

- a) Historia Socio Familiar
- b) Informe sobre situación de los adolescentes
- c) Intervenciones por el equipo interdisciplinario

Lo anterior, para establecer los hechos que configuran la presunta VULNERACION, AMENAZA o INOBSERVANCIA de los derechos del niño, niña o adolescente.

Para la realización de audiencia de prácticas de pruebas y fallo se fija el día 11 de septiembre de 2020 a las 2:00 pm. La que se realizara a través de la plataforma TEAMS



CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ

Defensor de Familia
Centro zonal 3

50003

ESTADO N. 0049

CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ, actuando en calidad de Defensor de Familia del Centro Zonal N. 3 de la Ciudad de Granada, en uso de las facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 procede a notificar mediante anotación en el ESTADO de la fecha, Siguiente auto:

N	HSF	NINO, NINA, ADOLESCENTE	ASUNTO A NOTIFICAR
1	NUIP 1045753056	SHADDAY SOFIA AGUDELO FREITE	CITACION PARA AUDIENCIA DE FALLO
			11 de septiembre de 2020 HORA 02:00 PM

La anterior decisión se notifica por anotación en el estado que permanece fijado el día 9 de septiembre de 2020, desde las 8:00 A.M. hasta las 5:00 P.M. en la DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF REGIONAL META CENTRO ZONAL N. 3 ASUNTOS PROCESALES. (Artículo 295 C.G.P.)



CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ
Defensor de Familia

Fijado el: 9 de septiembre de 2020
Desfijar el: 16 de septiembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil